

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 13 NOV 2023

VISTO: la realización de la 45ª Reunión Plenaria del Comité Consultivo de la Convención para la Protección de las Personas en lo que respecta al tratamiento automatizado de datos de carácter personal (T-PD), organizada por el Consejo de Europa;

RESULTANDO: I) que la reunión indicada en el Visto se realizará en la ciudad de Estrasburgo, República Francesa, durante los días 15 a 17 de noviembre de 2023;

II) que por Resolución del Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) N° 54/2023, de 10 de octubre de 2023, se designó para asistir de forma presencial a la reunión individualizada en el Visto de la presente, a la Asesora Jurídica, Dra. Esc. Lylian Massarino, en carácter de representante oficial;

CONSIDERANDO: I) que la URCDP es miembro del Consejo Consultivo del Convenio, único tratado internacional en materia de protección de datos personales en el mundo, en el que se discuten temas de gran relevancia para la protección de datos;

II) que resulta altamente conveniente la presencia oficial en la reunión citada, en virtud de la adhesión de Uruguay al mencionado Convenio y su carácter de miembro del Comité Consultivo;

III) que la organización del evento cubrirá los costos correspondientes a pasajes, alojamiento, alimentación, traslados y seguro de viaje del participante;

IV) que por itinerario de vuelo la Dr. Esc. Lylian Massarino partirá de la ciudad de Montevideo el día 13 de noviembre de 2023, retornando el día 19 de noviembre de 2023;

V) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo con lo reseñado;

7852129

Presidencia de la República

ESOS VOLI 01

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, el Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Designase en Misión Oficial entre los días 13 y 19 de noviembre de 2023 a la Asesora Jurídica de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP), Dra. Esc. Lylian Massarino, para participar de la 45ª Reunión Plenaria del Comité Consultivo de la Convención para la Protección de las Personas en lo que respecta al tratamiento automatizado de datos de carácter personal (T-PD), organizada por el Consejo de Europa, a realizarse en la ciudad de Estrasburgo, República Francesa, durante los días 15 a 17 de noviembre de 2023.

2°. Comuníquese, etc.


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República